



SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COMEDORES DE PERSONAS MAYORES AÑO 20

I. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE. *(Lea las instrucciones antes de cumplimentar este impreso)*

Primer Apellido		Segundo Apellido				Nombre	
DNI/NIF	Estado civil	Fecha de Nacimiento			Hombre	Mujer	
		Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Domicilio (calle, plaza)		Nº Bloque	Esc.	Piso	Letra	Teléfono	
Localidad		Provincia			Código Postal		

TIPO DE ASISTENCIA:

De lunes a viernes

De lunes a sábado

De lunes a domingo

LOCALIDAD DEL COMEDOR:

En _____, a _____ de _____, de 20

Fdo:

DATOS A COMPLETAR POR EL SERVICIO TRAMITADOR

Servicio Social de Base/Unidad de Barrio	
Trabajador/a social	

II. DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

¿TIENE INGRESOS O RENTAS PROPIAS? SI NO

RENTAS DE TRABAJO, PRESTACIONES O PENSIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL	ENTIDAD

RENTAS DE CAPITAL DE LA PERSONA SOLICITANTE

CONCEPTO	RENDIMIENTOS EFECTIVOS	VALOR PATRIMONIAL

RENTAS DE TRABAJO, PRESTACIONES O PENSIONES DEL CONYUGE

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI

CONCEPTO	CUANTIA ANUAL	ENTIDAD PAGADORA

RENTAS DE CAPITAL DEL CONYUGE

CONCEPTO	RENDIMIENTOS EFECTIVOS	VALOR PATRIMONIAL

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. Todos los apartados de la solicitud deberán ser completados por la persona solicitante o su representante legal.
2. La firma de la persona solicitante o de su representante legal deberá constar en la primera hoja de la solicitud y en la declaración jurada de ingresos y bienes.
3. Documentos que deben acompañar a la solicitud de Ayuda Comedores:
 - Fotocopia D.N.I.
 - Justificante ingresos y bienes actuales.
 - Certificado de la entidad colaboradora en el que se indique la autorización de asistencia al comedor y los días de la semana que a la persona solicitante se le va a prestar el servicio. En caso de que la persona haya comenzado a acudir al servicio con anterioridad a la publicación de la convocatoria en Boletín Oficial de Navarra se especificará la fecha de inicio de asistencia al servicio.
4. La Agencia Navarra para la Dependencia, a través de los Servicios Sociales de Base, podrá en el momento que lo considere necesario solicitar del beneficiario otra información y/o documentación complementaria que estime oportuna para la resolución del expediente.

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa:

1. Los datos recogidos en el presente impreso se introducirán en un fichero automatizado de datos para la tramitación de su correspondiente expediente y posterior resolución, siendo responsable de su utilización el Gobierno de Navarra quien garantiza la confidencialidad de sus datos.
2. **Es necesaria la respuesta de todas las preguntas planteadas.**
3. Las respuestas falsas o incompletas pueden suponer la negativa a su solicitud.
4. Tiene derecho a la revisión, rectificación y cancelación de los datos aportados.
5. Los datos se encuentran en la Agencia Navarra para la Dependencia a cargo del/la Jefe de Sección correspondiente.